



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/10/14-00
ACTA 1245/04/05/2026**

“POR LA CUAL SE REINCORPORA AL PROGRAMA DE POSTGRADO MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, CON ÉNFASIS EN INGENIERÍA DE SOFTWARE, AL ESTUDIANTE KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH”

VISTO: El Memorando DA/0646/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe sobre la nota de KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH, con C.I.C. N° 3.552.783, estudiante del Programa de Postgrado de MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, CON ÉNFASIS EN INGENIERÍA DE SOFTWARE de la Cohorte 2017, quien solicita su reincorporación al Programa, con el fin de iniciar la elaboración y presentación de la Tesis.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el Est. Klaus Michael Pistilli Ambrasath, para acceder al título de Magíster en Tecnologías de la Información y la Comunicación con Énfasis en Ingeniería de Software, deberá presentar la tesis de la Maestría.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/10/14-01 REINCORPORAR al Est KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH, con C.I.C. N° 3.552.783, al Programa de Postgrado Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación, con Énfasis en Ingeniería de Software - Cohorte 2017.

26/10/14-02 HABILITAR el pago del arancel establecido en la FP-UNA.

26/10/14-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta